


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 131

20 de julio de 2012

SUMARIO . Pág. 20367

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000007-09

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 17 de julio de 2012.

20368

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

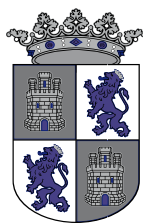
DPG/000001-02

Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. 20369

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. 20382

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. 20400



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000007-09 *Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 17 de julio de 2012.*

Advertidos errores en la publicación de la aprobación por el Pleno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 17 de julio de 2012, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

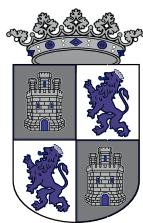
En la página 19761, en el artículo 4, apartado 1 d), donde dice “13 de esta ley”, debe decir “12 de esta ley”.

En la página 19772, en el artículo 16, apartado 1, párrafo primero, donde dice “artículo 15 de esta ley”, debe decir “artículo 14 de esta ley”.

En la página 19772, en el artículo 16, apartado 1, párrafo tercero, donde dice “artículo 14.1 párrafo segundo de esta ley”, debe decir “artículo 13.1 párrafo segundo de esta ley”.

En la página 19772, en el artículo 16, apartado 2, párrafo primero, donde dice “artículo 15 de esta ley” debe decir “artículo 14 de esta ley”, y donde dice “artículo 15.c)” debe decir “artículo 14.c)”.

En la página 19773, en el artículo 16, apartado 6, donde dice “artículo 14.1 párrafo segundo de esta ley”, debe decir “artículo 13.1 párrafo segundo de esta ley”.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000001-02 *Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de julio de 2012, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de julio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a comprometerse con medidas políticas y presupuestarias en la defensa de la enseñanza pública, gratuita, laica y obligatoria, detrayendo los recursos que actualmente se otorgan a los centros privados concertados, para hacer realidad en Castilla y León el principio constitucional de igualdad de oportunidades.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a no aplicar los brutales recortes del Real Decreto Ley 14/2012 (de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo), en nuestras escuelas unitarias rurales y en la reducción de los grupos de ESO en ámbito rural, por el efecto que tendrá sobre el asentamiento de población en los pequeños municipios y porque el traslado de alumnos infringe las normas vigentes al superar en muchos casos las dos horas de trayecto y se enfrenta a los riesgos de la climatología invernal.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a revisar todos los convenios suscritos con los centros privados de enseñanza en la Comunidad Autónoma para su progresiva anulación.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento



de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a no aplazar la aplicación de las disposiciones contempladas en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, a causa del desastroso efecto que tendrá dicho aplazamiento sobre los jóvenes castellanos y leoneses, carentes de formación profesional y sufriendo tasas de paro propias del tercer mundo.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar, de cara al próximo curso académico, la dotación de becas a estudiantes universitarios, para evitar que el acceso a los estudios superiores se cierre a las clases sociales que no están en condiciones de hacer frente a la subida de las tasas académicas recientemente aprobadas.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación manifestando su rechazo del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar medidas correctoras en la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012, con el fin de que los pensionistas castellanos y leoneses no se vean obligados al pago por adelantado de sus recetas, habida cuenta que para sus bajas pensiones este pago supone un sacrificio extremo.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, previo estudio del número de plazas necesarias y con la correspondiente financiación presupuestaria, proceda a la construcción y puesta en marcha de residencias públicas para personas mayores y garantice la cobertura de las



necesidades de los Castellanos y Leoneses relativas a la atención geriátrica, ayuda a domicilio, pisos tutelados y teleasistencia.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando la derogación de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del Mercado Laboral.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que promueva una política de mantenimiento y potenciación del sector público como generador de empleo.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adquiera el compromiso de impulsar la potenciación de las energías renovables, con máximo respeto a la naturaleza, así como un plan de ahorro y de eficiencia energética.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando el cierre de la Central nuclear de Garoña, iniciando los trabajos de desmantelamiento en el año 2013.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a introducir los cambios legislativos precisos para lograr una inmediata regulación de los mercados a fin de defender los precios en origen de los productos agropecuarios frente a las imposiciones especulativas con que intervienen los agentes que alimentan la actual burbuja que afecta a los alimentos y ponen en peligro la continuidad del sector agrícola y ganadero en nuestra Comunidad.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que establezca una modulación de las ayudas de la PAC garantizando que los únicos beneficiarios sean los agricultores y ganaderos a título principal.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie las gestiones necesarias para la mejora de los servicios ferroviarios en la



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España la compensación a la Comunidad Autónoma por las cantidades que no se van a ingresar por el concepto de IRPF por parte de los sujetos pasivos de la Comunidad que se acojan a la amnistía fiscal concedida por el Gobierno a los defraudadores de este impuesto, si se les realizara la regularización fiscal vía inspección recogida en la Ley General Tributaria.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

ANTECEDENTES

El 13 de diciembre de 2007, las Cortes Generales aprobaron, con la abstención del Partido Popular la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural. El 23 de mayo de 2008, se aprueba el Real Decreto 865/2008 por el que se regula la composición, funciones y funcionamiento de la Comisión Interministerial para el Medio Rural, del Consejo para el Medio Rural y de la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural.

Durante los años 2008 y 2009 se han firmado sendos convenios para la puesta en marcha de proyectos pilotos. Concretamente para el año 2008 se financiaban 16 proyectos en 8 zonas rurales, que se tendrían que ejecutar a la largo del año 2009. Y el año 2009 se financiaba proyectos en 23 zonas rurales de Castilla y León.

El 4 de febrero de 2011, el B.O.E publicaba el Protocolo General suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para la aplicación en esta Comunidad Autónoma de la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural.



Comunidad, tanto en lo relativo al material utilizado para el transporte como en la adecuación de los horarios a las necesidades de los ciudadanos.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación manifestando su rechazo del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, o “recortazo” de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que modifique la legislación vigente en materia de tributos cedidos por el estado para que la base liquidable del IRPF y la del Impuesto sobre Patrimonio, en su escala autonómica, se incrementen para las rentas más altas.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que habilite una fórmula política que permita modificar la Ley de Bases de Régimen Local nacional, sin por ello hurtar la competencia que la actual Ley asigna a esta Comunidad Autónoma en el artículo 45, de regular los entes locales menores que el Municipio.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21:

Las Cortes de Castilla y León solicitan de la Junta, un informe sobre el retraso superior al año, en la tramitación de diversos expedientes en sus Consejerías.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22:

Las Cortes solicitan a la Junta, que la información oficial relativa a las modificaciones presupuestarias que se vayan produciendo, se haga pública en las ruedas de prensa que siguen a los Consejos de Gobierno en que se aprueben, como muestra de transparencia institucional.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno central, para que en la futura modificación del mapa de partidos judiciales, se tenga en cuenta la opinión de la Junta, previamente debatida en estas Cortes.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar el listado completo de inversiones previstas en los presupuestos generales anuales de la Junta 2010, 2011 y 2012, junto con su descripción, número de expediente, programa y subprograma.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar todos los PRUG (planes rectores de uso y gestión) de los espacios naturales regionales que aún no los tienen aprobados.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que en aras de la transparencia administrativa, elabore un informe a presentar antes de final de año ante estas Cortes, donde consten las ayudas de todo tipo que ha aportado desde 2010, al tráfico aéreo de la Comunidad, así como a sus operadores y aeropuertos.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un nuevo apartado dedicado a la recuperación del Patrimonio Histórico Artístico Emigrado de la Comunidad, integrado en el Plan PAHIS que actualmente se está reformando.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a promover un Plan de investigación de nuevos yacimientos mineros no energéticos, en el ámbito de las comarcas carboníferas de León y Palencia.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: negociar con las Universidades un Plan de reforma de las estructuras administrativas y del Mapa de Titulaciones de las Universidades, contando con los Agentes Sociales y representantes políticos de la Comunidad. Y a fijar un plazo mínimo de tres ejercicios económicos, para la aplicación en su caso, de las medidas consensuadas.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

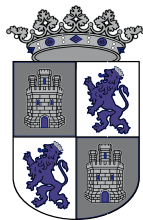
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30:

Las Cortes instan a la Junta a reclamar inmediatamente a todas las Cajas originarias de la Comunidad, su inventario de bienes artísticos, así como de edificios y locales destinados a usos culturales, sociales o asistencias, con el fin de comprobar su estado actual y de impedir su venta, subasta o salida de la Comunidad.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000001-02 *Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de julio de 2012, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de julio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

ANTECEDENTES

Ante la existencia de un importante número de pequeños ahorradores de nuestra Comunidad que, en su momento, invirtieron en productos financieros de alto riesgo como las participaciones preferentes o la deuda subordinada, basándose en la gran mayoría de los casos en una información insuficiente o defectuosa, ante la alarma social que está provocando la situación de estos pequeños ahorradores que se ven en la imposibilidad de recuperar sus ahorros y teniendo en cuenta el sentido de las sentencias judiciales que se vienen dictando en relación a estos casos, se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a la creación de un mecanismo de intermediación y arbitraje entre las entidades financieras y los adquirentes de participaciones preferentes y deuda subordinada, encaminado a posibilitar a los pequeños ahorradores la recuperación de las cantidades invertidas más los intereses legales que procedan.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

ANTECEDENTES

El Gobierno de España ha adoptado una serie de medidas, muchas de las cuales suponen a juicio de este Grupo Parlamentario, una vulneración del orden constitucional.

En este sentido, el gobierno de España ha publicado el Real Decreto-ley 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo con una serie de medidas que perjudican objetivamente la calidad de la enseñanza en nuestra comunidad autónoma, supondrá una importante pérdida de empleo en el ámbito educativo y vulnera el principio de igualdad de oportunidades al dificultar el acceso a la educación a las personas con menos poder adquisitivo. Sin embargo, nuestro Estatuto de Autonomía establece competencias exclusivas en el ámbito educativo para la Comunidad Autónoma y en el citado Real Decreto-Ley el gobierno de España se extralimita en lo que es su competencia en cuanto a normativa básica, invadiendo competencias exclusivas de nuestra comunidad.

En otro orden de cosas, la Adicional Primera del Real Decreto Ley 12/2012 convalidado por el Congreso de los Diputados con fecha 12 de abril de 2012 y desarrollado por la Orden HAP/1182/2012, de 31 de mayo, supone también una vulneración del artículo 86 de la CE, que establece que los decretos leyes urgentes no pueden afectar a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y del artículo 31.1 de la CE que estipula que todos los ciudadanos contribuirán con su capacidad económica al sistema tributario. Además de todo ello, esta amnistía fiscal implica perjuicios directos para nuestra Comunidad que ve reducidos sus ingresos al no producirse una regularización por la vía legalmente prevista a través de las actuaciones de la inspección tributaria.



También el Real Decreto Ley 3/2012 y con posterioridad la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral incluyen también aspectos de dudosa constitucionalidad como sería la introducción de un “periodo de prueba” de un año, que abre la puerta al despido sin causa ni indemnización, las limitaciones a la negociación colectiva a través del arbitraje obligatorio o la capacidad del empresario de modificar de forma unilateral elementos sustanciales de la relación laboral fijados tanto por contrato como a través de la negociación colectiva.

El desequilibrio entre las partes que impone la reforma laboral afecta de forma directa al mantenimiento del diálogo social. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su artículo 16 determina como objetivo de las políticas públicas el fomento del diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico, reconociendo el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales como representantes de los intereses económicos y sociales que les son propios. Por ello, el propio Estatuto prevé la existencia de un Consejo del Diálogo Social de Castilla y León. En el mismo sentido, el Estatuto recoge también entre sus objetivos el de la “creación de empleo estable y de calidad”.

Pues bien, la introducción de factores de distorsión en el diálogo social como son el establecimiento de estos desequilibrios de una dudosa constitucionalidad, pone en situación de riesgo el cumplimiento de estos objetivos recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía. Por último el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, contiene disposiciones que suponen una intromisión en el ámbito competencial de las Comunidades Autónomas y su capacidad de autogobierno. Igualmente contempla aspectos cuya entrada en vigor difiere en el tiempo, algo incompatible con la “extraordinaria y urgente necesidad” que exige el artículo 86 de la Constitución para este tipo de normas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-ley 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, contra el Decreto Ley 12/2012 de treinta de marzo, bien de forma directa, bien a través de la impugnación de sus normas de desarrollo o aplicación, contra la Ley 3/2012 de 6 de julio de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y contra el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3:

Considerando la escasa participación de Caja de Ávila y Caja Segovia, del 2,3 % y 2 % respectivamente en origen, y la práctica desaparición de dicha participación como consecuencia de la intervención pública en el Banco Financiero y de Ahorros, matriz de Bankia, por la Junta de Castilla y León se adoptarán las medidas necesarias para la paralización del proceso de renovación de los órganos rectores de las mencionadas entidades.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar un modelo de financiación con cargo a la participación de las entidades locales en los impuestos de la Comunidad Autónoma, suficiente, adecuado y razonable que garantice la calidad de los servicios que prestan los municipios y las entidades locales, en especial, los que tienen relación con el derecho al agua potable, garantizando que se agilizan las actuaciones precisas para asegurar el abastecimiento y saneamiento de agua a todos los núcleos de población de la Comunidad, los que tienen relación con el derecho a la educación, asegurando, en un plazo no superior a 6 meses, un sistema de financiación estable para las escuelas infantiles de 0 a 3 años que sean de titularidad municipal y los relacionados con los servicios esenciales sanitarios y sociosanitarios, de tal manera que se garantice el equilibrio y la cohesión entre los ciudadanos que residen en el entorno urbano y aquellos que residen en el entorno rural.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar la aplicación del Plan de Convergencia Interior previsto en nuestro Estatuto de Autonomía, asumiendo los compromisos adquiridos por la Administración Autonómica en el Plan de Convergencia suscrito el 23 de noviembre de 2010, entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que abone de forma inmediata la cuantía pendiente de las transferencias finalistas de 2011, que corresponde a los Ayuntamientos y Diputaciones de la Comunidad, para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal, que se ponga al corriente en el pago de la cuantía correspondiente al primer semestre del año 2012, que está sin abonar, para poder seguir financiando los Servicios Sociales básicos, y que se abonen, a partir del año 2013, las cuantías correspondientes al Acuerdo Marco de Financiación de los Servicios Sociales básicos en el primer trimestre del año.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España la compensación a la Comunidad Autónoma por las cantidades que no se van a ingresar por el concepto de IRPF por parte de los sujetos pasivos de la Comunidad que se acojan a la amnistía fiscal concedida por el Gobierno a los defraudadores de este impuesto, si se les realizara la regularización fiscal vía inspección recogida en la Ley General Tributaria.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

ANTECEDENTES

El 13 de diciembre de 2007, las Cortes Generales aprobaron, con la abstención del Partido Popular la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural. El 23 de mayo de 2008, se aprueba el Real Decreto 865/2008 por el que se regula la composición, funciones y funcionamiento de la Comisión Interministerial para el Medio Rural, del Consejo para el Medio Rural y de la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural.

Durante los años 2008 y 2009 se han firmado sendos convenios para la puesta en marcha de proyectos pilotos. Concretamente para el año 2008 se financiaban 16 proyectos en 8 zonas rurales, que se tendrían que ejecutar a la largo del año 2009. Y el año 2009 se financiaba proyectos en 23 zonas rurales de Castilla y León.

El 4 de febrero de 2011, el BOE publicaba el Protocolo General suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para la aplicación en esta Comunidad Autónoma de la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural.



El pasado 28 de julio de 2011, el Consejo de Medio Rural da luz verde a los planes de 28 zonas de Castilla y León en aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

En los 28 planes aprobados, la ayuda pública prevista asciende a 325,27 millones de euros, financiados al 50 % por las dos Administraciones.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a suscribir el convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Estado, tal como ha ocurrido ya con las comunidades de La Rioja y Galicia, para la aplicación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, asegurando tanto el mantenimiento de las dotaciones básicas aprobadas en el Consejo del Medio Rural del pasado 28 de julio de 2011 para los próximos cinco años de vigencia de los 28 planes de zona elaborados con la participación e implicación de los agentes locales y de la sociedad rural como la ejecución de la totalidad de las actuaciones previstas en los mismos.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que, en acuerdo con todos los Grupos Políticos, Organizaciones Agrarias y todos los colectivos implicados, defienda una reforma de la Política Agraria Comunitaria que beneficie al sector agrario y ganadero y apueste por su modernización.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

ANTECEDENTES

Desde hace veinte años la consejería de Agricultura ha venido subvencionando los seguros agrarios mediante un convenio de colaboración con Agroseguro y con la publicación de una Orden anual que regulaba las ayudas, lo que ha permitido beneficiarse a agricultores y ganaderos de una línea de política agraria.

Con estos presupuestos se da la puntilla definitiva para el sector remolachero, que no podrá asumir la desaparición de la ayuda autonómica de los 3 euros/tonelada de remolacha de cuota producida. La eliminación en los presupuestos de esta partida supondrá la desaparición total del cultivo en nuestra comunidad autónoma, cuya cuota actual es de 2,8 millones de toneladas.

Por lo que se considera necesario que se abonen la ayuda de 3 €/Tm de la Junta de Castilla y León al cultivo de la remolacha del año 2011, y que se mantenga para las sucesivas campañas 2012/2013 y 2013/2014.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar un conjunto de medidas que de respuesta a las reivindicaciones de las Organizaciones Agrarias en cuanto a la recuperación de la subvención a la suscripción de pólizas de seguros agrarios y el cumplimiento de los compromisos firmados con el sector remolachero para recuperar la ayuda autónoma a la remolacha.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a completar las normas de ordenación, planificación y regulación de usos de los espacios



naturales protegidos de la Comunidad Autónoma, de forma que se completen los Planes de Ordenación de Recursos Naturales pendientes de elaborar, se elaboren los Planes Reguladores de Uso y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos pendientes, se completen los instrumentos de planificación requeridos; se integre a los agentes económicos y sociales más representativos en la gestión de los Espacios Protegidos como fórmula para potenciar la participación e implicación social en su gestión y se elaboren los planes o instrumentos de gestión sobre los espacios protegidos de la Red Natura 2000 como Lugares de Interés Comunitario, Zonas Especiales de Conservación y las Zonas de Especial Protección para las Aves, teniendo especial consideración con las necesidades de aquellos municipios que están incluidos en su totalidad o en un gran porcentaje de su territorio, de manera que se comuniquen a la Comisión Europea en tiempo y forma, dando así cumplimiento a la normativa y plazos marcados por la UE.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a plantear un calendario para el desarrollo de infraestructuras de especial interés de la Comunidad, que permita priorizar actuaciones y acomodar plazos de ejecución acordes con la situación actual, concrete las fechas para todas las actuaciones previstas en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 incluyendo una evaluación intermedia de las actuaciones realizadas y acuerde con el Gobierno de España los plazos para concluir las obras de las líneas de alta velocidad iniciadas en la Comunidad, priorizando aquellas con un porcentaje de ejecución más alto, como por ejemplo la línea Valladolid-Palencia-León, ya ejecutada en más de un 90 %.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar el derecho a una vivienda digna a los ciudadanos de la Comunidad, poniendo en marcha una oficina de intermediación hipotecaria para garantizar que se agotan todas las vías de negociación con las entidades financieras, previas al inicio de un proceso de desahucio, para aquellos ciudadanos y familias de Castilla y León que, por el cambio en sus condiciones económicas, estén en riesgo inminente de incurrir en procesos de desahucio y lanzamiento de su vivienda habitual y convocando en el plazo de un mes las ayudas públicas y subvenciones para 2012, que faciliten a los castellanos y leoneses, especialmente a los jóvenes, a las rentas más bajas y a colectivos con necesidades especiales, el acceso a una vivienda digna, tanto en la modalidad de adquisición, arrendamiento o rehabilitación de su vivienda habitual, como en la promoción de vivienda pública y protegida.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar, en el ámbito de sus competencias, los planes de prevención de incendios forestales y planes de defensa establecidos en la ley nacional, incrementando los recursos humanos y materiales destinados a la investigación, prevención y extinción de incendios, potenciando los esfuerzos en políticas de protección y educación ambiental y creando el Consorcio Regional de Prevención y Extinción de Incendios junto con una red autonómica de Parques Provinciales de Bomberos, Protección Civil y Salvamento.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer las medidas y el presupuesto necesario para excluir de cualquier tipo de copago en los productos y preparados de dietas terapéuticas a los enfermos que precisen esta alimentación en Castilla y León.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a disponer y emitir las instrucciones oportunas para garantizar la asistencia sanitaria plena y sin excepciones a la población inmigrante que resida en la Comunidad de Castilla y León con independencia de su situación administrativa.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a definir las medidas y el presupuesto necesario para excluir de cualquier fórmula de copago a los enfermos de cáncer, los enfermos de diálisis, los enfermos crónicos y enfermos con dificultades especiales para acceder a los centros sanitarios, tanto para tratamientos como para pruebas diagnósticas en Castilla y León.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar un conjunto de medidas encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a una enseñanza universitaria de calidad, de forma que todos los estudiantes universitarios que tengan derecho accedan a una beca en la convocatoria autonómica que se realice para el curso académico 2012-2013, que se cree con recursos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, un Fondo de solidaridad destinado a garantizar que los miembros de las familias con menos recursos puedan tener acceso a las enseñanzas universitarias, dotado al menos con 3 M€ en el curso 2012-2013, que se modifique de forma inmediata el DECRETO 25/2012, de 5 de julio, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2012-2013 de forma que el incremento anual sea equivalente a la subida del IPC respecto al año anterior y, que se garantice la financiación anual del 100 % de los gastos de personal de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones económicas que sean necesarias para financiar, durante el año 2013, las actividades y gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer, al menos con los mismos recursos que en el año 2011.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España la restitución de los fondos destinados a financiar políticas activas de empleo y el cumplimiento de los compromisos firmados en marzo con el Consejo del Diálogo Social en materia de empleo, para lo cual es necesario tanto el mantenimiento de dotaciones presupuestarias de las diferentes líneas del VI Plan de Empleo como la continuidad del personal de modernización y promotores laborales del Ectl.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que de forma inmediata cree una línea de subvención para la contratación de desempleados en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales, en una cuantía similar a la habilitada en 2011 para la Línea ELCO.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un Plan especial que garantice el presente y el futuro de las comarcas mineras, con una dotación adicional a la presupuestada en los Presupuestos Generales de la Comunidad 2012, que sirva para paliar (al menos parcialmente) los efectos del brutal recorte aplicado por el Gobierno de España al Plan del Carbón, y con la implicación política y económica en la Fundación Ciudad de la Energía, con el objetivo de garantizar el nivel de empleo actual en los distintos proyectos que está desarrollando la Fundación y la pervivencia de los proyectos de investigación relacionados con la captura de CO₂.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un programa de implantación de unidades sociosanitarias de convalecencia para toda la Comunidad, destinado a personas mayores y personas con discapacidad que no pueden ser atendidas en el entorno familiar. Igualmente se procederá a la creación de plazas para las personas que requieran atención residencial de media y larga estancia.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente, en el plazo de 3 meses, un Plan que garantice el blindaje de los servicios públicos de Educación, Sanidad y Servicios Sociales.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de un mapa básico de infraestructuras sanitarias que tenga como finalidad la igualdad en el acceso de todos los ciudadanos a unos servicios



sanitarios de calidad, independientemente del lugar donde residan con el fin de salvar la brecha existente entre la zonas periféricas y el centro de la Comunidad.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan específico de actuaciones en bienes declarados patrimonio mundial ubicados en nuestra Comunidad Autónoma, que incluya la promoción específica de la estación de arte rupestre paleolítico de “Siega Verde”, la puesta en marcha del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas y la promoción de este espacio, así como la promoción continuada de los Caminos de Santiago a su paso por Castilla y León.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reclamar al Gobierno de la Nación la aplicación de un tipo súper reducido de IVA del 4 % para la actividad turística, de acuerdo con el compromiso adquirido el 31 de agosto de 2011 por la Consejera de Cultura y Turismo, en la presentación de su programa de Gobierno.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

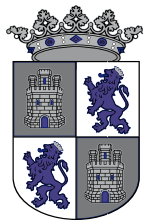
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan de Seguridad de los yacimientos arqueológicos de la comunidad.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000001-02 *Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de julio de 2012, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de julio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de la Nación, para que ambas Administraciones colaboren en el ámbito de sus respectivas competencias, a:

- Modificar la normativa española para reequilibrar la distribución del valor añadido en la cadena alimentaria en función del grado de participación de cada uno de los agentes en la misma, prestando especial atención al sector productor.



- Propiciar una reforma del derecho de competencia a escala europea, a fin de reequilibrar la relación de fuerza a favor de los productores en la cadena alimentaria, con el fin de garantizar que los agricultores y ganaderos perciban precios que les permitan cubrir los costes de producción.

- Reforzar el papel que desempeñan las cooperativas y las organizaciones de productores como sistema de concentración de la oferta y poder ganar peso en la negociación dentro de la cadena de valor.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir trabajando de forma coordinada con el Gobierno de la nación en el proceso de elaboración de los Reglamentos europeos que definirán la nueva PAC en el 2014, para que dicha Política sirva verdaderamente a los intereses de los agricultores y ganaderos castellanos y leoneses, y singularmente para:

- Que la nueva Política Agrícola Común 2014-2020 que resulte de la reforma incorpore los recursos financieros, las medidas y los elementos de flexibilidad necesarios que permitan una aplicación integrada y coherente con la política agraria española y de Castilla y León, con el objetivo de fortalecer el sector productor y el sistema agroalimentario.

- Defender una definición de “agricultor activo” que establezca el perfil del futuro receptor de las ayudas de tal forma que el sistema de ayudas disponga de elementos diferenciadores para los agricultores y ganaderos cuyos principales ingresos provengan de la actividad agraria.

- Establecer un modelo de aplicación regional del “pago básico” que contemple las peculiaridades de la agricultura y ganadería de Castilla y León, de modo que se tengan en cuenta los potenciales productivos, tanto en secano como en regadío, los criterios económicos-administrativos y las limitaciones específicas de las diversas zonas de la región.



- Definir una Política Agrícola Común 2014-2020 que responda a las necesidades e importancia del sector ganadero en base a su alto valor socioeconómico y medioambiental que representa para el sector agrario.
- Eliminar o reducir al mínimo el porcentaje de ayudas directas vinculadas al “componente verde”.
- Considerar la política de regadíos como una herramienta fundamental de mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias de determinados países y regiones, debido a su capacidad de proporcionar estabilidad a las producciones en términos cualitativos y cuantitativos y posibilitar la diversificación de cultivos.
- Establecer el relevo generacional en el sector agrario como uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la agricultura, para lo cual debería establecerse de forma obligatoria un pago destinado a los jóvenes agricultores en el marco del primer pilar de la PAC y un sistema de ayudas más atractivo para el fomento de la incorporación al sector.
- Defender el mantenimiento de los regímenes de limitación de la producción en los términos que actualmente se establecen en la Organización Común de Mercados Única, como elemento clave para garantizar la estabilidad de los mercados, en particular las cuotas de producción de azúcar, los derechos de plantación de viñedo y la cuota láctea.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración y puesta en marcha de un II Plan de Promoción y Comercialización, que contenga actuaciones coordinadas para la mejora constante de nuestro sector agroalimentario y que incida de forma especial en los siguientes objetivos:

- Promover la mejora de la competitividad, para lograr un sector agroalimentario castellano y leonés más fuerte y competitivo, capaz de superar los desafíos que presenta la situación económica y de adaptarse a los cambios que experimentan los mercados.



- **Avanzar en la consolidación de la marca Tierra de Sabor, en la construcción de una marca única, relevante, con significado, valores y propósito real, que aporte valor tangible y duradero al conjunto del sector agrario y agroalimentario.**

- **Apostar de forma decida por la comercialización, aproximando la marca a clientes y consumidores, intensificando la presencia de esta enseña y de los productos que ampara en las diferentes redes y canales comerciales, logrando una distribución más amplia tanto en el mercado nacional como internacional.”**

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar en el plazo más breve posible una norma que desarrolle para esta Comunidad el Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, con el fin de permitir en las debidas condiciones el depósito de cadáveres de animales domésticos en muladares o fuera de ellos, para minimizar la conflictividad generada por los carroñeros por supuestos ataques al ganado.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación con el fin de coordinar el anunciado Plan de



estímulos al crecimiento económico y el empleo con las medidas para el impulso y el crecimiento económico que se adopten por el Estado, complementando las capacidades en los ámbitos competenciales de cada administración, y aprovechando las medidas que en el ámbito europeo se están impulsando, y que se deberán traducir en fondos y programas concretados.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación para que colabore eficazmente con las Comunidades Autónomas en la planificación e implementación de las políticas activas de empleo, dotando a estas de un marco renovado y flexible, que permita a la Comunidad una ejecución de las mismas eficiente y adaptada a nuestras necesidades específicas, e igualmente para que acuerde con las Comunidades Autónomas el diseño de esas políticas y su reforma”.

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que defina una estrategia energética ordenada y coherente con los objetivos marcados por la Unión Europea, que otorgue



estabilidad al sector a largo plazo, y que establezca un mix de referencia objetivo que tenga en cuenta tanto el aporte del único combustible fósil autóctono que hoy tenemos en abundancia, el carbón, como la necesidad de incrementar la aportación de las energías renovables y la cogeneración.

Prorrogando el Real Decreto 134/2010, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro hasta 2014, y prever el instrumento que debe garantizar la continuidad del incentivo al consumo de carbón autóctono en las centrales térmicas, dando así las señales necesarias a las compañías eléctricas para continuar con la adaptación de estas centrales a los requerimientos medioambientales.

Planificando el sector del carbón desde 2012 hasta 2018 incluido, con el aporte de las ayudas a la explotación que sean necesarias para mantener unos niveles racionales de producción de carbón en España, en el marco de la Decisión 2010/787/UE, pero también con el objetivo de adaptar dicha Decisión de modo que las explotaciones que sean rentables en 2019 no deban cerrar o devolver las ayudas recibidas desde 2011, garantizando con ello la seguridad de abastecimiento energético y el acceso a reservas estratégicas.

Dotando al sector de las energías renovables de unos objetivos racionales por tecnologías, atendiendo a la evolución de sus costes de instalación y a su aporte a la gestionabilidad del sistema, y donde la debilidad de la demanda eléctrica de España pueda ser suplida por nuevas posibilidades de exportación de electricidad al mercado europeo. La eólica, por costes y capacidad tecnológica española, la biomasa, por abundancia de recursos y repercusiones en empleo, y la cogeneración, por su apoyo al sector industrial, deben ser claves, junto al aporte solar doméstico e industrial tanto térmico como eléctrico.

Dando continuidad a las políticas de eficiencia y ahorro energético”.

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer fórmulas de colaboración con Turespaña para reforzar la promoción internacional de la oferta turística de Castilla y León, y a establecer igualmente



fórmulas de colaboración con otras Comunidades Autónomas de interior para posicionar internacionalmente su oferta turística”.

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que incluya en el próximo Plan de Intervención en el patrimonio cultural de Castilla y León un Plan específico de protección del patrimonio”.

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones pertinentes con el fin de garantizar la prestación del servicio de banda ancha en las mejores condiciones posibles y asegurar la sostenibilidad del mismo.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, dentro de lo que presupuestariamente sea factible, los sistemas integrales de depuración de las aguas residuales de los núcleos de población cuyos vertidos comprometan los valores de los Espacios Naturales de la Comunidad.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer un nuevo modelo de gestión y prestación de los servicios de informática y comunicaciones con el objetivo de conseguir un incremento en el ahorro de costes mediante la racionalización de las inversiones, la optimización de la experiencia y conocimiento existente en esta Administración y reforzar la calidad y seguridad integral”.

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que proceda a la modificación de la normativa autonómica en materia de personal, a los efectos de su adaptación a lo previsto en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, previa negociación colectiva con las Organizaciones Sindicales correspondientes”.

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que tome las medidas necesarias para implantar un modelo de financiación de las Universidades Públicas en el ejercicio presupuestario 2014, en virtud de las condiciones y características previstas en el Título V de la Ley de Universidades de Castilla y León.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar, antes de que termine el año, una nueva normativa que regule el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no



universitarios, para adaptarlo a las exigencias actuales del sistema, dotándolo de mayor flexibilidad y facilitando la gestión ordinaria para el mantenimiento de los centros en óptimas condiciones.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar un procedimiento de urgencia, coordinado y homogéneo en toda la Comunidad Autónoma, para atender las necesidades de subsistencia de todas las personas cuya situación así lo requiera.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar su sistema de servicios sociales, potenciando la prestación profesional y de calidad de los mismos, que favorezca la creación y mantenimiento del empleo, de acuerdo con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar su política en materia de Igualdad de Oportunidades, Inclusión Social y Empleo, con actuaciones de inserción laboral para las personas con discapacidad y las pertenecientes a colectivos sociales desfavorecidos.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar un Sistema de Ordenación de Recursos Humanos en materia de prolongación en el servicio activo, que establezca los criterios y requisitos de carácter organizativo y profesional exigibles para autorizar la prolongación una vez cumplida la edad legalmente establecida para la jubilación; y que, al tiempo, facilite la integración en las plantillas de jóvenes profesionales.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la reordenación de las plantillas de Atención Primaria, sin reducción de las mismas, para facilitar una mejor adaptación a las necesidades y demandas asistenciales de la población, garantizando que la atención a los pacientes se mantenga en las mismas condiciones de frecuencia, intensidad y accesibilidad.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que tome las medidas necesarias para la supresión de otros números de emergencia distintos al 1-1-2, con independencia de la Administración de la que dependan, para así dar cumplimiento a la Decisión 91/393 y normativa que la desarrolla, además de conseguir una mayor eficacia y un ahorro económico.”

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente antes de finalizar 2012, y de conformidad con las conclusiones derivadas del Dictamen de la Comisión No Permanente sobre la situación del deporte en



Castilla y León de 2009, un programa sobre deporte y discapacidad en el que tenga cabida la plena integración de todos los deportistas”.

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que el proyecto de Ley de Medidas que presente acompañando al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2013 incorpore medidas tributarias orientadas a obtener los recursos financieros necesarios para garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios públicos esenciales por la Comunidad”.

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Política General de la Comunidad Autónoma:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24:

“Las Cortes de Castilla y León, en el ejercicio de sus competencias, acuerdan suprimir la paga extraordinaria del mes de diciembre del año 2012 a aquellos procuradores que tuvieran derecho a la misma”.

Valladolid, 18 de julio de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes